



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 16**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Segundo Año de Ejercicio Legal, Primer Periodo Ordinario**  
**Reunión celebrada el 3 de noviembre de 2016**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, en Salón de usos múltiples del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:--

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos. Asimismo, se contó con la presencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez y de los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Lorenzo Salvador Chávez Salazar.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión verificada el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente: **a)**  
**Comunicados provenientes de Poderes del Estado; 1.** El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior remite información en respuesta a la solicitud formulada por este Congreso del Estado, relativa a la estructura y el análisis presupuestal asignado a dicha Secretaría, dictando el acuerdo de: ***Enteradas y enterados, se agradece su contestación a la consulta; asimismo se deja a disposición de las diputadas y diputados.*** **2.** La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios a tres iniciativas de: de reforma y adición de un párrafo a la fracción II del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; de reforma a los artículos 5 y 78 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **3.** El Director General del Instituto Estatal de la Cultura remite comentarios a la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **4.** La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios formulados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y del Instituto para las Mujeres



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Guanajuatenses a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; dictando el acuerdo para los asuntos del 2 al 4 de: ***Enteradas y enterados, se agradece su contestación a las consultas, mismas que serán analizadas durante el proceso de dictaminación de dichas iniciativas.***-----

En relación al cuarto punto del día, sobre el seguimiento a la metodología para análisis y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, de adiciones a los artículos 139 y 159 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que a los correos electrónicos de las diputadas y diputados, así como al de sus asesores, el Secretario Técnico había enviado un cuadro comparativo entre la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato vigente, la propuesta de adiciones, así como las observaciones y opiniones recibidas por parte de las entidades consultadas y de la ciudadanía, así como el estudio encomendado al Instituto de Investigaciones Legislativas, sobre el contenido de la iniciativa de referencia. En seguida, la presidencia propuso que en mesa de trabajo, se analizaran dichos documentos, y en una siguiente reunión de la Comisión se aborde el tema, a efecto de tomar los acuerdos respectivos. La propuesta resultó aprobada por unanimidad de votos.-

En relación al punto quinto punto del orden del día, sobre el seguimiento a la metodología para análisis y dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la presidencia informó que la mesa de trabajo ha realizado el análisis del contenido de dicha iniciativa, así como de las diversas opiniones y propuestas recibidas de las entidades consultadas, y ha derivado en una nueva propuesta de realizar un proyecto de iniciativa de ley en la materia, misma que eventualmente se suscribiría por quienes integran la Comisión. Se puso a consideración la propuesta, registrándose las intervenciones del diputado Alejandro Trejo Ávila y de la diputada Leticia Villegas Nava para comentar al respecto, en seguida se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

en relación al sexto punto del orden del día, sobre la propuesta del diputado Alejandro Trejo Ávila, en relación a los requisitos para el ingreso de aspirantes a las instituciones formadoras de docentes, la presidencia informó que el Secretario Técnico envió a los correos electrónicos de las diputadas y diputados, así como al de sus



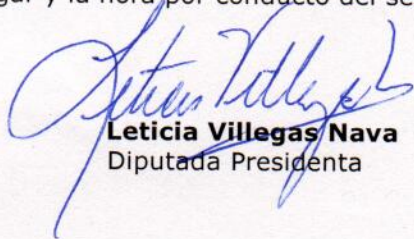
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

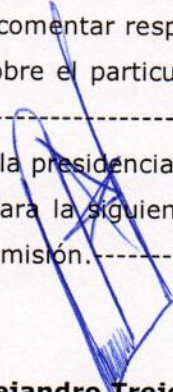
asesores, el comparativo entre las entidades federativas y sus disposiciones legales para establecer un promedio mínimo como requisito para el ingreso a las instituciones formadoras de docentes. Se registraron intervenciones de las diputadas Leticia Villegas Nava y Estela Chávez Cerrillo, así como de los diputados Alejandro Trejo Ávila e Isidoro Bazaldúa Lugo y agotadas las intervenciones la presidencia instruyó a la mesa de trabajo el análisis del particular del referido tema.-----

En el séptimo punto del orden del día, sobre el seguimiento a la organización del Foro estatal de consulta sobre la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, el secretario técnico informó sobre el particular. La presidencia solicitó que se le enviara a los correos de los diputadas y diputados integrantes del Pleno, el spot que se está transmitiendo en las estaciones de radio. Se registró la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo para preguntar sobre la agenda de las entrevistas de radio de los diputados. El Secretario técnico informó sobre la agenda mediática. -----

En el punto relativo a asuntos generales se registraron las participaciones siguientes: **Primera.-** La diputada Irma Leticia González Sánchez para agradecer por el seguimiento al análisis de la iniciativa por ella suscrita, de reformas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidenta comentó que se le convocará a las mesas de trabajo que se lleven a cabo para el análisis de su iniciativa. **Segunda.-** La diputada Elvira Paniagua Rodríguez para comentar respecto a los días y horarios de convocatorias para las siguientes reuniones de la Comisión y de la Mesa de Trabajo, para lo cual propuso que las mismas sean los miércoles; con la observación de que se sesione una semana como mesa de trabajo y la siguiente como Comisión, de forma intercalada. **Tercero.-** El diputado Rigoberto Paredes Villagómez para comentar respecto a los puntos de acuerdo por él suscritos radicados por la Comisión. Sobre el particular la presidencia comentó que revisará el asunto.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo a las quince horas y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del secretario técnico de la Comisión.-----

  
**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

  
**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario